

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2022-00074-00	Ejecutivo	Zonia Fabiola Luna Coral	Julio Andrés López Bacca	19 diciembre 2022	Auto rechaza solicitudes y corre traslado
2022-00228-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Jairo Hernán González Vallejo	19 diciembre 2022	Auto decide demanda
2022-00229-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Hector Ignacio Paz Guerrero	19 diciembre 2022	Auto decide demanda

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **ONCE (11)** DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario